



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Luis Carlos Acosta Montoya
Demandado	Sergio Néstor Palacio Correa y Gabriel Ernesto Ramírez Flórez
Radicado	05001-31-03-020-2021-00118-00.
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes las respuestas provenientes de las sociedades PI Humanitas S.A.S., GeiX S.A.S. y Bancolombia, relacionadas con el perfeccionamiento de las medidas cautelares decretadas al interior del presente procedimiento.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M

Firmado Por:

Omar Vásquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellín - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7fd15a8b896839ea2fbed17ff2eb5f9d4961a7c6d93d9267c2018a15db7d65
Documento generado en 29/09/2021 10:23:27 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>